

PRESUPUESTO CABA¹

DATOS GENERALES
SOBRE EL PRESUPUESTO



Gobierno de la
Ciudad de
Buenos Aires

GCBA

Presupuesto vigente



\$20,9

billones de pesos

Ministerio de
Desarrollo
Humano y Hábitat

MDHH

Es el responsable de
ejecutar las políticas
habitationales, de
alimentarias, de
infancias, tercera edad,
adicciones y género. En
su órbita está el
Instituto de Vivienda de
la Ciudad (IVC).

El MDHH tiene un
presupuesto vigente de



\$1132

mil millones
de pesos

Representa el



5,4%

del presupuesto
total del GCBA

En términos
reales, esto
implica un



aumento del

↑ 4%

en relación al
ejecutado en 2025

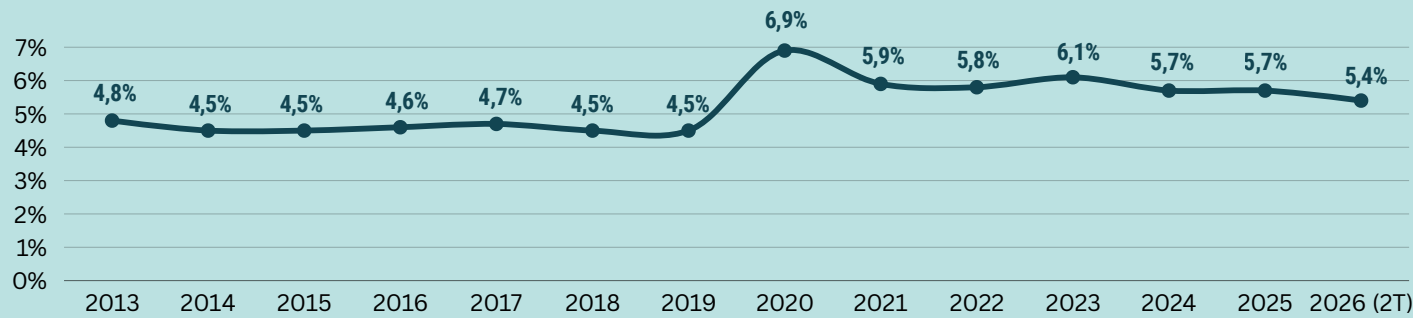
Al segundo
trimestre se
ejecutó el



37%

del presupuesto
vigente

REPRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MDHH
SOBRE EL PRESUPUESTO TOTAL DEL GCBA (2013-2026)



1 ACLARACIONES
METODOLÓGICAS

Valores a pesos
constantes/reales

Para comparar las partidas presupuestarias en términos reales, este informe ajusta los valores nominales a 2026 mediante la variación interanual promedio de los precios. Para ello se utilizan los valores del IPCBA hasta el primer semestre de 2026 y las proyecciones del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) para los meses posteriores. En ambos casos se utilizan los últimos datos disponibles, publicados en julio de 2026.

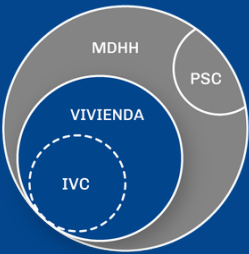
Comparaciones
interanuales

Para la elaboración de las series hasta el año 2025 se utilizan los montos devengados del presupuesto. Los datos correspondientes a 2026 utilizan los montos del presupuesto vigente informado por el GCBA al segundo trimestre.

Presupuesto sancionado,
vigente y devengado

El presupuesto sancionado es el que aprueba originalmente la Legislatura en la Ley de Presupuesto. El presupuesto vigente refleja los montos actualizados en virtud de las modificaciones realizadas durante el año, con reasignaciones o ampliaciones presupuestarias. El presupuesto devengado refiere al gasto realizado, los montos que fueron efectivamente ejecutados.

POLÍTICAS DE VIVIENDA



Las políticas de vivienda se ejecutan actualmente a través de tres organismos: el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), la Subsecretaría de Abordaje Territorial y Obras (SATO), dependientes del MDHH, y la Corporación Buenos Aires Sur.

Las políticas de vivienda² tienen un presupuesto vigente de

\$211
mil millones de pesos

Representan el

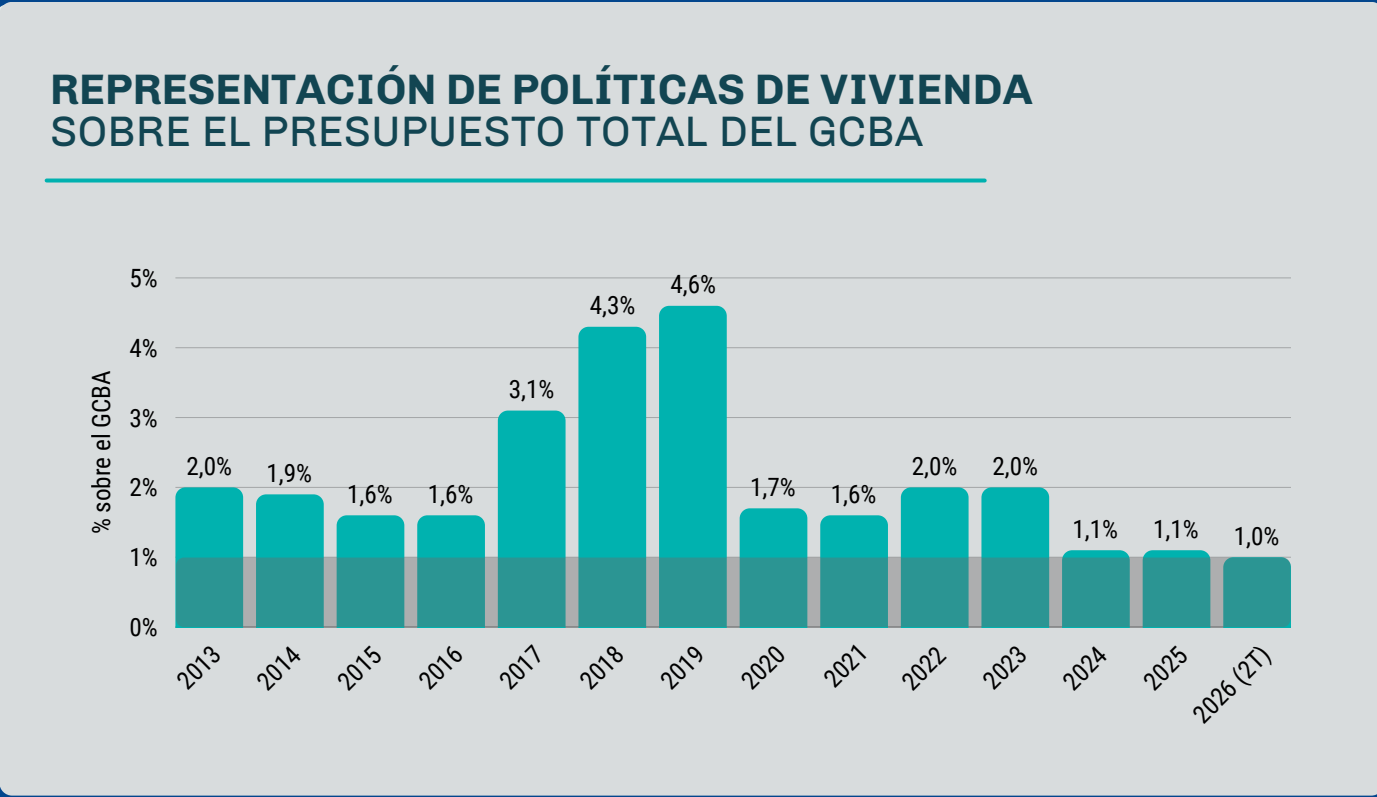
1%
del presupuesto total del GCBA

En términos reales, esto implica un

aumento del
↑ 4,8%
en relación al ejecutado en 2025

Al segundo trimestre se **ejecutó** el

32%
del presupuesto vigente



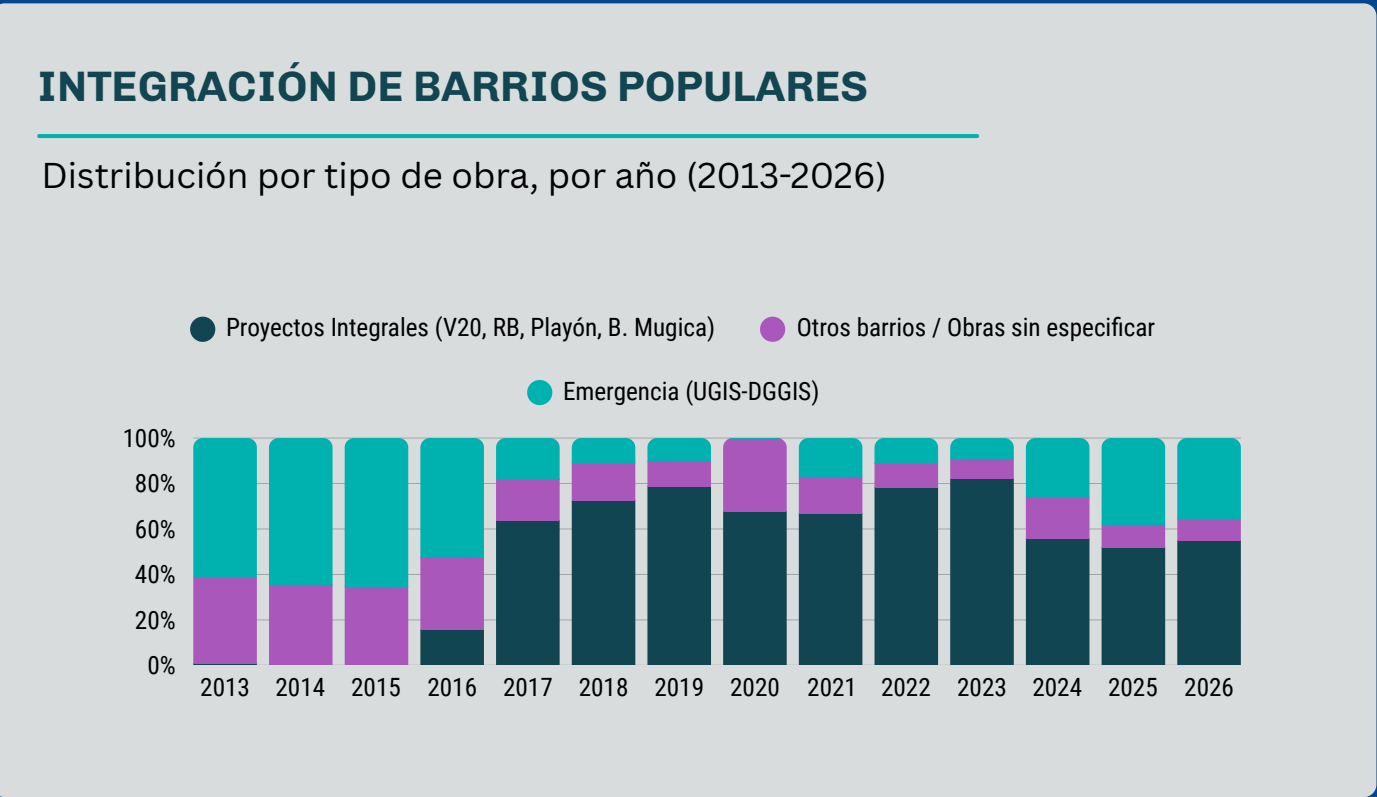
BARRIOS POPULARES

Si se analizan las políticas de vivienda destinadas a integración de barrios populares, en 2026 se acentúa la tendencia de los dos últimos años:

un aumento del presupuesto destinado a obras de emergencia, en desmedro de las obras de infraestructura integral.

Las obras de emergencia y mantenimiento representan el

36%
del total del presupuesto vigente para barrios populares en 2026.

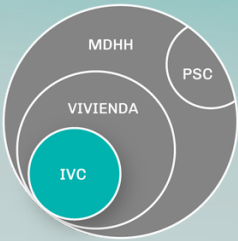


2 ACLARACIONES METODOLÓGICAS

Los datos de la serie histórica consideran el presupuesto de todos los organismos que estuvieron a cargo de políticas de vivienda e integración sociourbana en la última década, que incluyen al Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), la Subsecretaría de Abordaje Territorial y Obras (SATO) -previamente Secretaría de Integración Social y Urbana y UPE Mugica-, y la Corporación Buenos Aires Sur, así como la ex Unidad de Gestión de Intervención Social - UGIS (actual DGGIS, absorbida por el IVC) y la disuelta Secretaría de Hábitat e Inclusión (SeCHI).

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD

IVC



El IVC tiene un presupuesto vigente de



Representa el



En términos reales, esto implica un

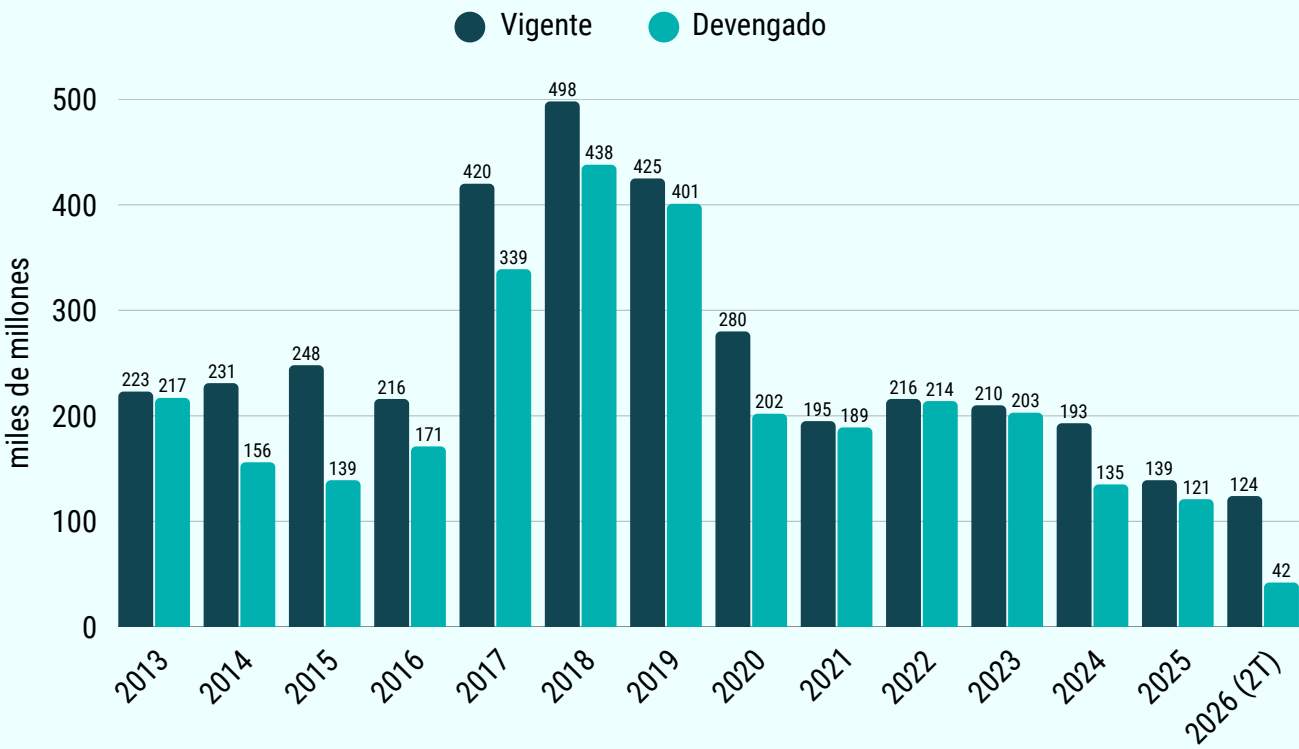


En el segundo trimestre se ejecutó el



PRESUPUESTO DEL IVC (2013-2026)

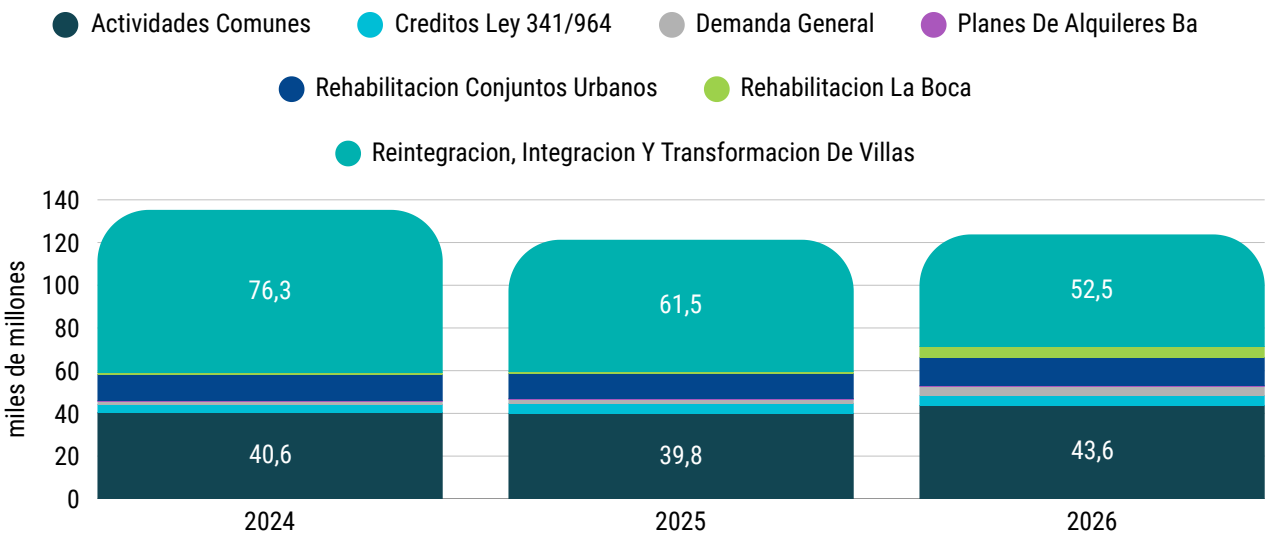
Presupuesto vigente y devengado en pesos reales



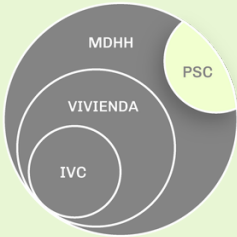
En términos reales, el presupuesto total del IVC se mantiene relativamente constante en relación a lo ejecutado durante 2025. Sin embargo, en términos de distribución interna, el programa de integración de barrios populares es el más afectado, con partidas que se reducen del **51% al 42% del presupuesto total del IVC**.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL IVC (2024-2026)

Por programa, en pesos reales



PROGRAMAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE



El MDHH cuenta actualmente con **tres programas**³ destinados a personas en situación de calle:

- subsidios habitacionales (ex Decreto 690) y hoteles
- alojamiento en Centros de Inclusión Social (CIS)
- dispositivos de emergencia de la Red de Atención (ex BAP)

PRESUPUESTO AGREGADO

Los programas tienen un presupuesto total vigente de

\$112

mil millones de pesos

Representan el

0,5%
del presupuesto total del GCBA

9,9%
del presupuesto total del MDHH

En términos reales, esto implica una

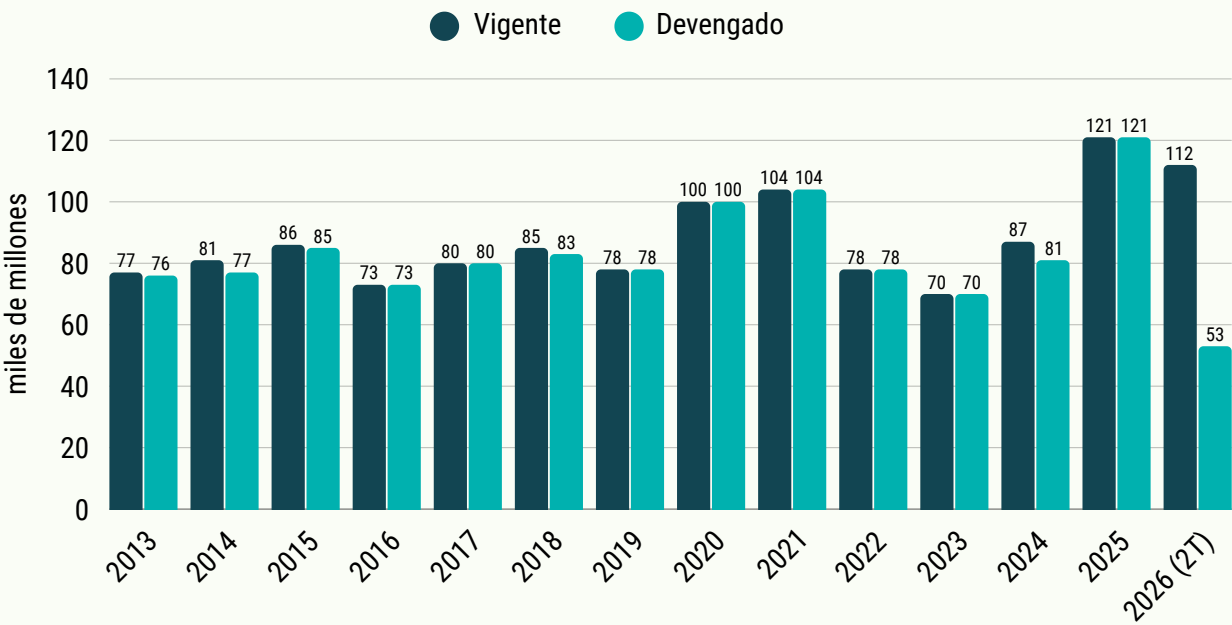
reducción del
↓ 7,3%
en relación al ejecutado en 2025

Al segundo trimestre se **ejecutó** el

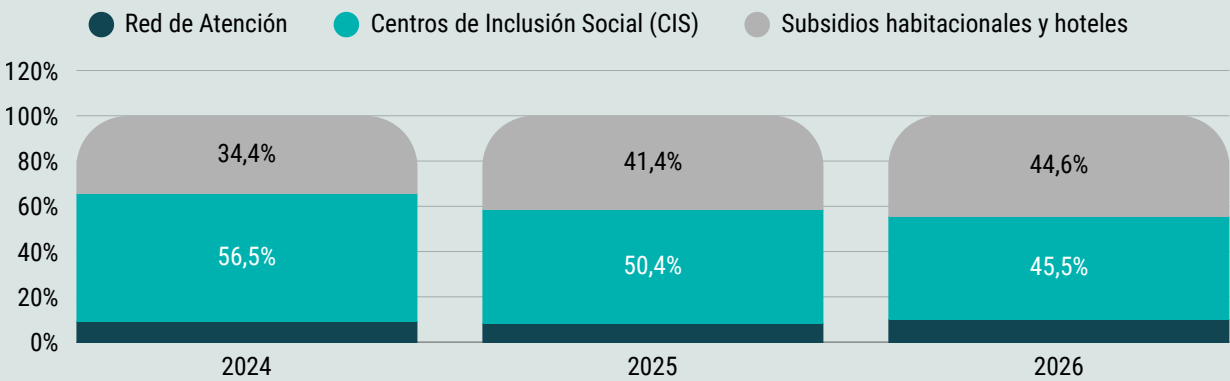
47,6%
del presupuesto vigente

PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE SITUACIÓN DE CALLE (2013-2026)

Presupuesto vigente y devengado, en pesos reales



DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO POR PROGRAMA



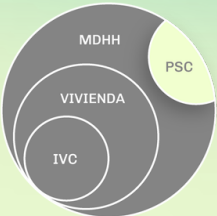
En la distribución de las partidas presupuestarias destinadas a personas en situación de calle, el primer semestre de 2026 recupera cierta preponderancia el Programa de Subsidios habitacionales en relación a los CIS y la Red de Atención.

3 ACLARACIONES METODOLÓGICAS



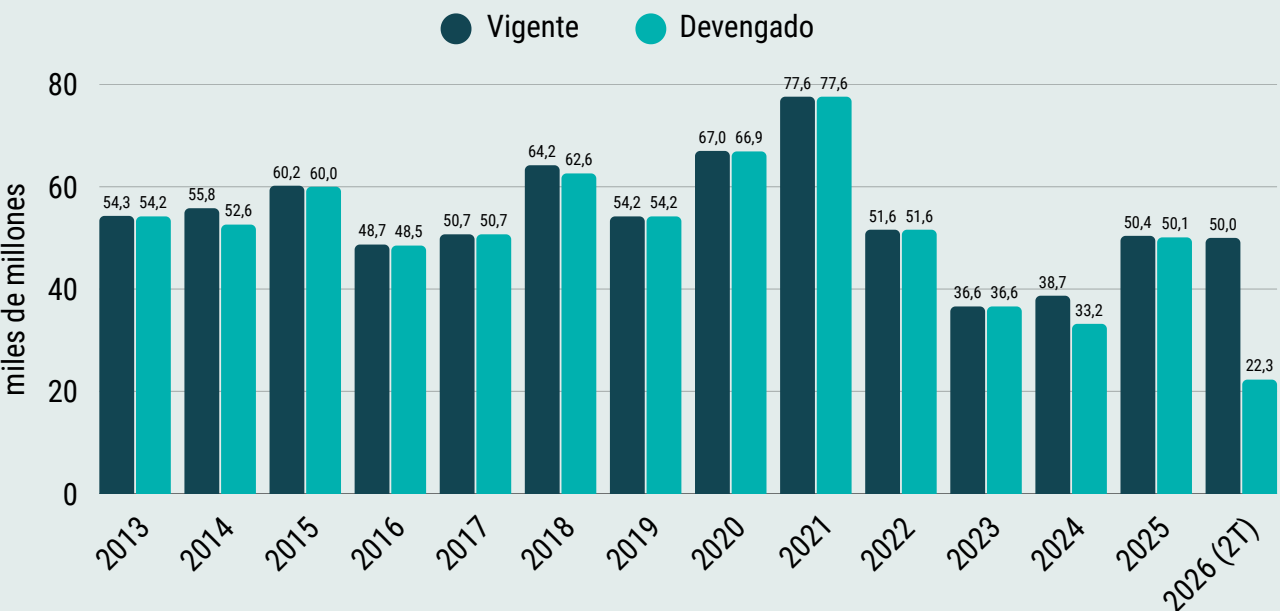
Las partidas presupuestarias de los subsidios habitacionales, el alojamiento en hoteles y la asistencia de vivienda transitoria de cooperativas se encuentran englobadas en el Programa 29 y 49 de “Asistencia a familias de alta vulnerabilidad social”; las actividades de los Centros de Inclusión Social (CIS) se registran en el Programa 30 y 50 de “Asistencia integral a los sin techo”, y las actividades de la Red de Atención que incluye a los Dispositivos de Primer Acercamiento (DIPA) se registran en el Programa 51 de “Asistencia inmediata ante la emergencia social”.

PROGRAMAS PARA
PERSONAS EN
SITUACIÓN DE CALLE

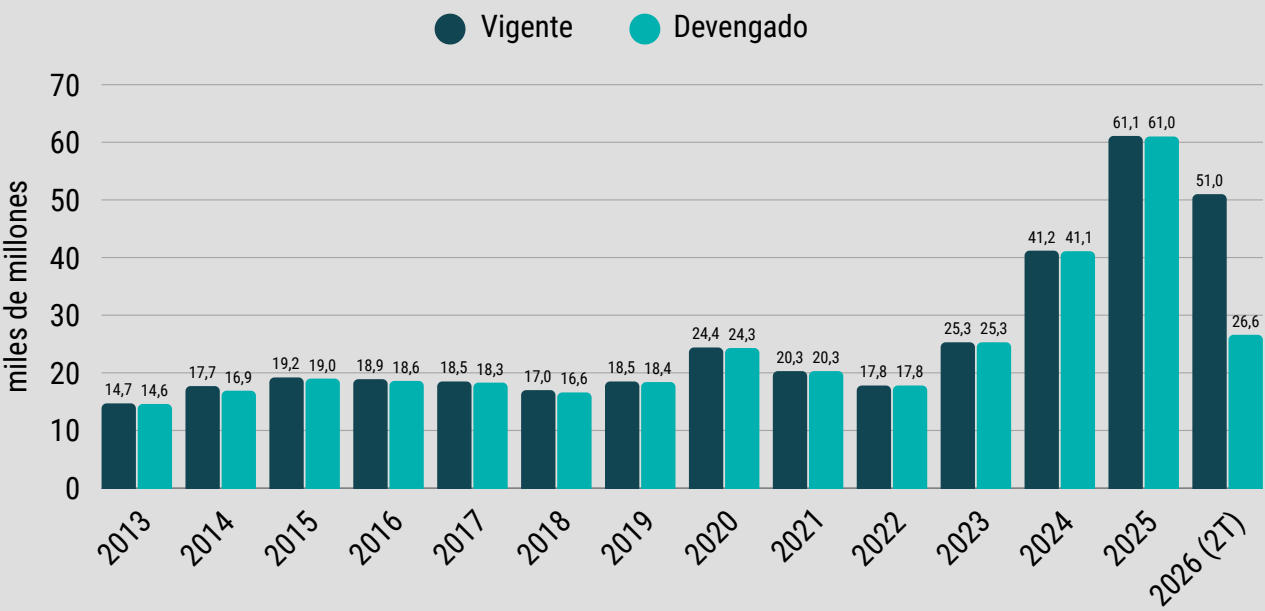


PRESUPUESTO
POR PROGRAMA

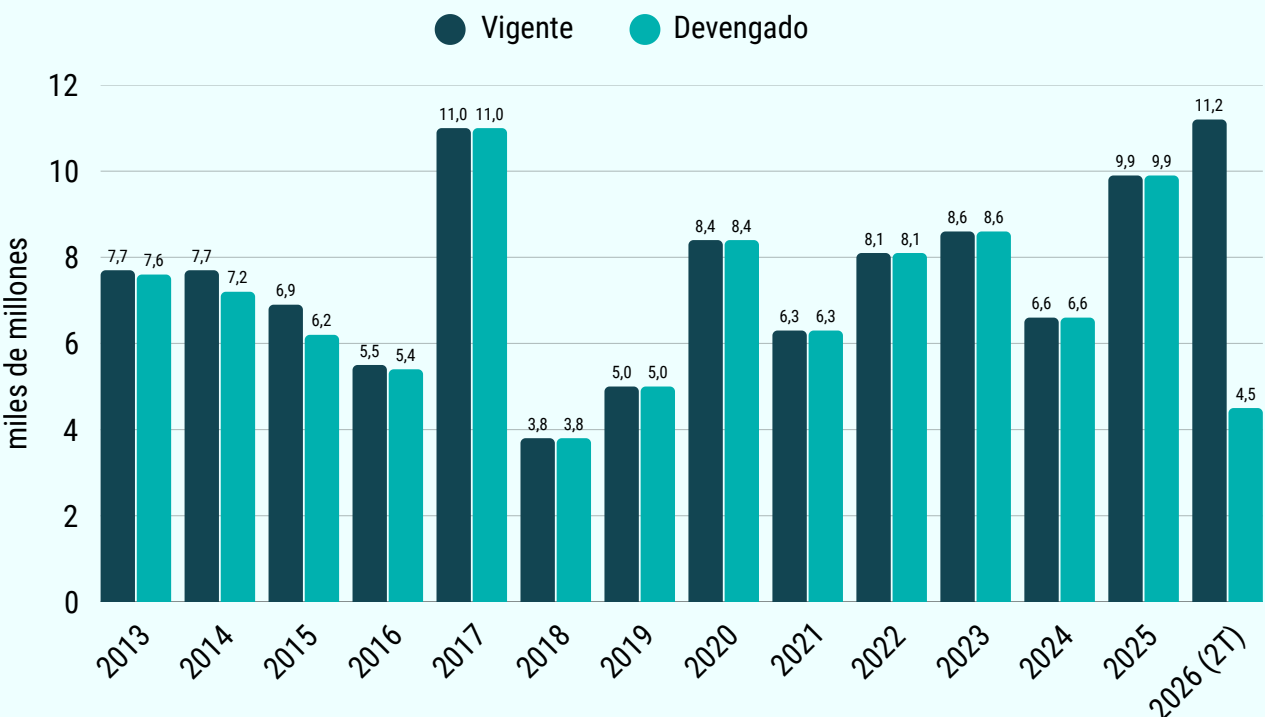
SUBSIDIOS HABITACIONALES Y HOTELES



CENTROS DE INCLUSIÓN SOCIAL



RED DE ATENCIÓN



SUBSIDIOS
HABITACIONALES
Y HOTELES

Cuenta con una
partida vigente de



\$50

mil millones de pesos

En términos
reales cae

↓0,3%

en relación al
ejecutado en 2025

Al segundo trimestre,
la ejecución fue de

44,3%

CENTROS DE
INCLUSIÓN
SOCIAL

Cuenta con una
partida vigente de



\$51

mil millones de pesos

En términos
reales cae

↓16,3%

en relación al
ejecutado en 2025

Al segundo trimestre,
la ejecución fue de

52,2%

RED DE
ATENCIÓN
(EX BAP)

Cuenta con una
partida vigente de



\$11

mil millones de pesos

En términos
reales aumenta

↑12,6%

en relación al
ejecutado en 2025

Al segundo trimestre,
la ejecución fue de

40,2%